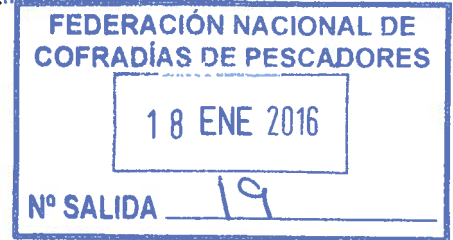




FEDERACION NACIONAL DE COFRADIAS DE PESCADORES

BARQUILLO, 7, 1º DCHA. - 28004 MADRID - TELS. 91 531 98 01-02-03-04 - FAX 91 531 63 20

e-mail: fncp@fncp.e.telefonica.net - www.fncp.eu



CARTA CIRCULAR

ASUNTO: CORRECCIÓN ERRORES ORDEN AAA/2534/2015, DEL PLAN DE GESTIÓN PARA LOS BUQUES DE LOS CENSOS DEL CALADERO NACIONAL DEL CANTÁBRICO Y NOROESTE

Por carta circular 594 de 1.12.15 y 601 de 3.12.15 se informó de la publicación de la Orden, adjuntando copia, y por carta circular 597 de 2.12.15, restringida, se hizo un resumen de su contenido.

Al haberse publicado en el BOE una corrección de errores de la Orden, se la remitimos adjunta. Se corrige en concreto un punto de delimitación de la zona en que se reserva de forma exclusiva para todo el año el ejercicio de la pesca de lubina con arte de pincho-caña.

Madrid, 18 de enero de 2016

El Presidente



Fdo. Genaro Amigo Chouciño

SR. PATRÓN MAYOR DE LA COFRADÍA DE PESCADORES

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 422** *Corrección de errores de la Orden AAA/2534/2015, de 17 de noviembre, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste.*

Advertido error en la Orden AAA/2534/2015, de 17 de noviembre, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Cantábrico y Noroeste, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 30 de noviembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 113206, en el apartado 2.b) del anexo IV, donde dice: «B 43° 40'6 N 005° 53'3'4 W.», debe decir: « B 43° 40'6 N 005° 51'3 W.»